



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **50774 CD – FSP – CIUDAD FUTURA** del diputad Del Frade por el cual se solicita disponga informar cuál fue el origen y la trazabilidad de las 120 armas de fuego que destruyó la agencia nacional de materiales controlados (ANMAC), según declaró la directora ejecutiva del organismo, Natasa Loizou y si se pudo avanzar en la detección de los “nidos” que proveen de armas y municiones para las bandas narcopoliciales que crecen en el territorio santafesino, fundamentalmente en las ciudades de departamento Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, solicite informe y remita a la Cámara de Diputados de la Provincia los siguiente: cuál fue el origen y la trazabilidad de las 120 armas de fuego que destruyó la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMAC), según declaró la directora ejecutiva del organismo, Natasa Loizou.

**Sala de la Comisión mixta, miércoles 22 de marzo de 2023**

**FIRMANTES: CÁNDIDO - ARGAÑARAZ – BASILE - CATTALINI – DE PONTI – GRANATA - JULIERAC PINASCO**